

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8172

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII

Seccion editorial.

EL CENSO DE POBLACION.

Un importante trabajo ha de llevarse á cabo en el corriente mes en todos los pueblos de España, cual es el Censo de poblacion, obra en la cual estamos interesados todos los españoles, no solo porque ha de servir de base á muchos é importantes derechos civiles, sino porque ha de ser el reflejo de nuestra existencia en el mundo exterior.

Hora es ya que siguiendo el ejemplo de los pueblos cultos, alejando de nosotros preocupaciones egoistas y prevenciones injustificadas, tendamos la vista á mas elevados horizontes, donde busca la ciencia el campo de sus investigaciones y donde han de hallar los pueblos medios seguros para su buena administracion. El Censo es uno de esos libros, que formado en compendio toda la vida de un pueblo; es la verdadera fotografia real, digámoslo así, de nosotros mismos; pareciendo increíble que la sencilla inscripcion de un individuo, fielmente hecha, pueda servir de base á los hombres pensadores para conocer los males que aquejan á la humanidad y para buscarla útiles y seguros remedios. Y, sin embargo, así sucede. El conjunto de las inscripciones da motivo á una serie de problemas que entrañan las mas vitales necesidades de los pueblos, y relaciona hechos de tal trascendencia para nuestro bienestar, que seria hasta criminal, no ya el impedirlo, sino el no ayudar á obtenerlo, cuando esto se hace en nuestro propio beneficio. Esta es la razon por la que nosotros en la esfera de nuestras humildes fuerzas queremos llevar, ya que no otra cosa, al menos la persuasión á todos aquellos de nuestros lectores que no se haya detenido en la consideracion de utilidad del Censo, de que no es una cosa baladí tan improbable para que se mire sin el interés que merece, y no se tenga hasta empeño por contribuir en cuanto se pueda para que sea una obra perfectamente acabada.

El Censo de 1830 no podia satisfacer ya las necesidades de los pueblos, servia de otra cosa que de un testimonio del pasado, si quiera fuese susceptible, por cuanto afecta á la inscripcion de los españoles. Hemos recorrido un largo periodo desde entonces, en el que se han desenvuelto multitud de hechos que han transformado completamente la poblacion en sus diferentes maneras de ser, y era imposible como era y estudiaria, y á eso de la colosal obra que se ha pro-

puesto realizar el Gobierno, para nosotros tanto mas plausible, cuanto que viene á llenar un vacio reconocido por todos.

No nos cansaremos de abogar por que los habitantes de esta provincia, teniendo en cuenta la importancia del Censo, su objeto y sus fines, se inscriban en él debidamente, á fin de alcanzar un trabajo propio de la cultura de la misma y capaz de responder de una manera cumplida á nuestras necesidades civiles y sociales.

Las cédulas donde han de verificarse las inscripciones, ya están entregadas á los pueblos y en cada una de sus casillas tienen escrito lo que se ha de hacer para llenarlas, con tal claridad, que no puede haber la mas pequeña duda; por consiguiente ningun dificultad ofrecerá la inscripcion en ellas.

Pero para que tan útil obra se afirme en bases sólidas y seguras, requiere que las Juntas Municipales del Censo, que deben estar ya formadas, sean las primeras en tener un esquisito celo porque se cumplan todas cuantas disposiciones abraza la Real Instruccion inserta en la «Gaceta» y en el Diario, dando á su propia iniciativa los asuntos que les están encomendados, y estudiando por sí mismos los medios y formas mas convenientes de realizarlas. Imperdonable seria en ellas la apatía ó la falta de acierto, y grave la responsabilidad que podria alcanzarse, si con especialidad á sus Presidentes, si no fijasen, segun dicha Instruccion, todo el interés que merece el asunto; mucho mas cuando previsto cuanto puede ocurrir en él, ha puesto el Gobierno á su alcance todos los medios necesarios y todas las explicaciones suficientes, hasta la mas minuciosa, para que pueda resolverse lo que á él concierne con completa libertad de accion, y con pleno conocimiento de las cosas. Las juntas deben asociarse de todas aquellas personas que por su inteligencia, por su posicion ó afición á este género de trabajos puedan prestar útiles servicios.

En las operaciones preparatorias, descansan los principales trabajos del Censo, y por eso requieren mayor celo y cuidado; despues, únicamente á inscripcion es la que de ellos necesita, pues todas las demas operaciones, aunque importantes, quedan al cargo de personas conocedoras de estos trabajos y puede decirse que son de actividad material. Pero en los trabajos preparatorios está la constitucion de las Juntas Municipales, que debió verificarse dentro de los diez dias de publicada la Instruccion en el Boletín Oficial; es decir, en esta provincia, para el dia siete próximamente; la division del término municipal en tantas

secciones cuantas se consideren necesarias para que en un solo dia puedan recogerse las cédulas y puedan ser entregadas y numeradas con claridad y exactitud, procurando que ningun habitante deje de inscribirse en ellas: la numeracion de las cédulas dentro de cada seccion y el nombramiento de las comisiones que del seno de la Junta Municipal y de los asociados á ella deben formarse para que dentro de cada seccion dirijan las operaciones censales: la designacion de Presidentes y Secretarios en estas mismas comisiones, á fin de que los trabajos lleven la marcha ordenada y regular que necesitan: la manifestacion que deben hacer las comisiones de las secciones á la Junta, de los agentes ó empleados que necesitan para repartir y recoger en un dia las cédulas: los recursos pecuniarios que puedan hacerles falta para los servicios del Censo que tienen á su cargo. Todo esto constituye las operaciones preparatorias y necesitan actividad, interés y detenimiento. Hecho lo cual deben participarlo al Sr. Gobernador civil de la provincia, como Presidente que es de la junta provincial del Censo.

Las demas operaciones, las marca claramente la Instruccion de igual manera, y de ello nos ocuparemos á su debido tiempo, á fin de coadyuvar en cuanto nos sea posible el mejor éxito de un trabajo tan importante como necesario.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento y vecinos de Ovejo, en solicitud de segregarse del partido judicial de Fuente Ovejuna para incorporarse al de la Derecha de esa capital, la Seccion de Gobernacion de aquel alto Cuerpo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: Para cumplir lo dispuesto en Real orden de 3 de este mes, ha examinado la Seccion el expediente adjunto, promovido por el Ayuntamiento y los vecinos de la villa de Ovejo, en solicitud de que esta sea separada del partido judicial de Fuente Ovejuna y agregada á uno de los distritos de la ciudad de Córdoba, y observa desde luego que, segun propuso á V. E. en su comunicacion de 30 de Enero del corriente año, se han llenado ya todas las formalidades que para estos casos establece el art. 9.º de la ley orgánica Municipal; por lo cual, aunque existe una irregularidad en la tramitacion, de que luego se hará cargo, no hay inconveniente en que V. E. adopte en el particular la resolucion que juzgue acertada.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento y los mayores contribuyentes de Ovejo, se solicitó del Ministerio de Gracia y Justicia la indicada alteracion, alegando que aquella villa se halla á 62 kilómetros de su actual Juzgado, del cual la separan dos rios que se hacen invadibles en el rigor del invierno, habiéndose dado el caso de que se interrumpiera la comunicacion con la cabeza del partido por espacio de 40 dias; mientras que la distancia á Córdoba es de 33 kilómetros, facilitando el tránsito la proximidad de la carretera y del ferro carril que conduce á Extremadura.

Habiéndose pedido informe sobre esta pretension á los Jueces de los dos distritos de la capital de la provincia, convinieron ambos en la exactitud de lo manifestado por los recurrentes, añadiendo que Ovejo mantiene en Córdoba relaciones comerciales; que á la acuden sus habitantes para evacuar los negocios gubernativos, económicos y eclesiásticos, mientras que con Fuente Ovejuna no tiene más trato que el consiguiente á la capitalidad del partido; que el término de la villa se extiende en direccion de la ciudad hasta llegar por algunos puntos á menos de una legua de esta, y que la mayor parte de las dehesas enclavadas en aquel pertenecen á vecinos de Córdoba, á quienes es gravoso acudir á Fuente Ovejuna á ejercitar sus acciones judiciales. Manifestaron, por último, que la jurisdiccion de la villa que promovió el expediente se halla rodeada al Mediodía por territorio del Juzgado de la Derecha, al cual debería en su caso hacerse la incorporacion.

En virtud de estos antecedentes, y acaso de otros que no son adjuntos, se dijo á V. E. en Real orden de 19 de Julio de 1876 por el Ministerio de Gracia y Justicia que este se hallaba conforme en que se llevara á efecto la segregacion solicitada; mas, como arriba queda indicado, posteriormente se dispuso que se diera al expediente la instrucion prevenida por el art. 9.º de la ley de 20 de Agosto de 1870.

En consecuencia, se ha oido de nuevo al Ayuntamiento de Ovejo y han informado los de las cabezas del partido, la Diputacion provincial y el Gobernador de Córdoba, viniendo todos á convenir, por las razones ya alegadas, en que la alteracion propuesta es conveniente, y aun quizá necesaria segun el parecer de la Corporacion más autorizada entre los informantes, la cual, como el Gobernador y los Jueces de primera instancia, opina que la anexion debe hacerse al Juzgado de la Derecha de la capital.

El informe del Ministerio de Gracia y Justicia fué prematuro; mas como á nada conduciria el tratar de corregir tal irregularidad, puesto que de todos modos, y aun ahora con mayor motivo, insistí á aquel departamento en la opinion que tiene manifestada, opina la Seccion que puede V. E. servirse proponer á S. M. que la villa de Ovejo forme parte del distrito de la

Derecha de la ciudad de Córdoba, dejando de pertenecer al partido judicial de Fuente Ovejuna.

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Diciembre de 1877.—Romero y Robledo.

Sr. Gobernador de la provincia de Córdoba.

—La «Gaceta» del 8 publica las siguientes disposiciones.

«Hacienda.»—Real decreto dando la categoria de jefes de administracion de cuarta clase á los económicos de las provincias de segunda y la de jefes de negociado de primera á los de algunas de tercera.

«Fomento.»—Real decreto suprimiendo el negociado central de este ministerio.

Otro nombrando oficial de la clase de terceros de este ministerio á D. Julian Argilar.

Real orden disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de elementos de derecho mercantil y penal vacante en la Universidad de Granada.

«Gracia y Justicia.»—Circular á los presidentes y fiscales del tribunal Supremo y de las audiencias, escitando su celo para la persecucion y castigo del delito que constituyen los juegos que son de envite y azar.

«Gobernacion.»—Real orden disponiendo que no se admitan otro género de sustituciones para el ejército que las consignadas en el art. 16 de la ley de 10 de enero de este año.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Dice anoche un periódico: «La actitud política que los constitucionales adoptan con motivo del régio enlace cuando las Cortes reanuden sus cartas, dependerá del acuerdo que la junta del partido tome en la reunion que al efecto ha de tener dentro de breves dias.»

La actitud de los constitucionales respecto del régio enlace no puede ponerse en duda por nadie, tratándose de un partido monárquico y dinástico. En todo caso, esa actitud no dependerá de los acuerdos exclusivamente políticos que pueda tomar el partido en la proxima reunion, ni estos acuerdos alterarán la noticia que hemos dado repetidas veces sobre la vuelta de los constitucionales á las Cámaras y su resuelta intervencion en el juego de la

408
Pero no habia podido vencer la generosidad de Mad. de Maupierre.

La palabra «egecucion» á la que estaba menos acostumbrados que ora, sobre todo en cierto mundo, que los Bonin hacian resonar á las horas á los cidos de la baronesa, la engordecia á todas las observaciones.

Además, era como todas las personas que no habiendo experimentado escaseces, no pueden figurarse lo que es la miseria. En vida de su marido se habia encontrado mas de una vez con la caja vacia, delante de los sedores ó de pagarés de que él no se habia atrevido á hablar. La pobre señora habia sufrido tanto, que no se figuraba que la seria á que tan valerosamente se oponia, encerrara suplicios más terribles. No sabia aun lo que es el fango de los sufrimientos materiales que se renuevan á cada momento del dia y que degrada la miseria.

409
Desgraciadamente para los Maupierre, el marqués y la marquesa de Bargetot estaban hacia un mes en la isla de Borbon, con la familia del marqués. Su ausencia debia prolongarse algunos meses aun.

Los consejos y el apoyo de su amistad hubieran sido un gran socorro para la baronesa y su nieto. Julian se habia encargado de vender él mismo sus trajes y sus armas. Esto le hacia padecer horriblemente, pero se habia figurado que sus amigos aprovecharian la ocasion para manifestarle su simpatia comprando los objetos por su valor real.

El pobre jóven habia calculado mal. Era un triste vendedor y ni sabia alabar su mercancia ni sostener su precio. En cambio, sus amigos le demostraban tan perfectamente que el objeto puesto en venta no tenia tal ó cual valor, que concluia por ser de su opinion y les abandonaba los objetos por menos

410
Sea que hablase seriamente, sea que quisiera probar á Marcelo, Mr. de Walbrun le amenazó un dia con retirarle todos los trabajos de Villarnaut si no se ponía inmediatamente á ejecutarlos.

Marcelo cogió la frase al vuelo, como se suele decir, y se puso enseguida á hacer sus preparativos de marcha. El banquero le detuvo, y explicando lo que le habia dicho, le habló tan amistosamente que Marcelo no pudo quedar ofendido con él. Cavan prometió volver á Villarnaut en el momento en que los Maupierre pudieran pasarse sin su auxilio.

—Convenid, le dijo Mr. de Walbrun estrechando la mano de Marcelo, cuando este partia para Samoncourt, convenid que es bastante penoso para mí, que os profeso un sincero interés, veros sacrificar la utilidad y la gloria que esperais de vuestros trabajos, por una familia, que sabéis me es hostil.

405
conversacion con la baronesa de Maupierre.

Como hablaba sin hacer mencion de la causa que les separaba hacia veinte años, Mad. de Wertuzon trató de obtener algunos datos relativos á este. Pero el marqués dió una respuesta evasiva y cambió al momento de conversacion.

CAPITULO XXII.

Á no ser por una catástrofe como la que acababa de herir á los Maupierre, para la ruina de una gran familia se necesita mucho tiempo. El cobro de algunas deudas, la venta sucesiva de las alhajas y de

política para bien de las instituciones y de la patria.

—A los que, desconociendo la formalidad del Sr. Posada Herrera y la del gobierno, suponen que el Sr. Posada será el elegido presidente en la legislatura extraordinaria, como prueba y para ver si es ó no ministerial; podemos asegurarles que antes de la apertura de las Cortes todo el mundo sabrá si el señor Posada está ó no conforme con la política del gobierno.

—Dice el «Parlamento»: «Es hoy comentada la actitud de reserva en que se ha colocado la prensa constitucional con relación á los planes del gobierno.

No es buena la señal. Si es buena señal. Hace tiempo hemos dicho con toda seguridad lo que harán los constitucionales, y hoy podemos añadir que todo lo que se refiere á este partido representa en la actualidad buenas señales para el gobierno, para los constitucionales, para el país y para la teoría de los dos grandes partidos dinásticos llamados á alternar en la gobernación del Estado.

—Inmediatamente después de constituirse la mesa en la próxima reunión de Cortes, el señor presidente del Consejo ocupará la tribuna para leer el Mensaje del rey dando cuenta de su proyectado matrimonio con la infanta Mercedes. Acto continuo se reunirá el Congreso en secciones para el nombramiento de comisión, y al día siguiente empezará á discutirse el dictamen, sin que ningún otro asunto pueda tratarse con preferencia á este.

—Los moderados históricos acordarán en la reunión de casa del señor donda de Chaves, el día en que deberá convocarse la extraordinaria y solemne de la junta suprema del partido, para acordar su conducta en las actuales circunstancias y tomar otros acuerdos importantes para el porvenir.

—Algunas personas decían esta tarde que es muy posible que el Sr. Moyano hable en las Cortes á propósito del régie enlase, pero que también es muy posible que no hable en nombre del partido moderado.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Ragusa 8.—Los montenegrinos han sido batidos en Scutari, dejando 500 heridos.

Los turcos marchan en socorro de Antivari.

Bucharest 8.—Los rusos han recibido importantes refuerzos, deteniendo la marcha de los turcos en Tablenitz.

A causa de una avenida del Danubio y de una fuerte tempestad, han zozobrado 16 pontones del puente de Nicópolis.

Begrado 8.—Se ha aplazado la salida del príncipe Milano para ponerse al frente del ejército.

Constantinopla 8.—Un despacho oficial otomano que publican hoy los periódicos de esta capital dice que la situación de los rusos que se hallan delante de Erzerum es muy crítica porque numerosas partidas de fuerzas irregulares turcas interceptan sus comunicaciones, apoderándose de los

convoyes de vivares y municiones; y que se espera que, esto unido al estado de los caminos por la nieve, les aisle por completo de su base de operaciones.

Añade, que Mouktar-bajá se ha fortificado muy bien dentro de Erzerum y que ha recibido gran cantidad de municiones de boca y guerra.

Roma 7.—El Papa está algo mejor. La hinchazón de las piernas ha disminuido bastante.

Vienna 7.—Continúan los preparativos militares en Sérvia y se asegura que se ha llegado á un acuerdo entre el gobierno sérvio y el ruso, respecto á los subsidios que este debe suministrar á aquel.

Un telegrama recibido esta madrugada en Madrid da por acordado, aunque no constituido todavía, el nuevo ministerio francés, en la forma siguiente: Presidencia y Justicia, Dufaure, senador; Interior, Marcere, diputado; Hacienda, Say, senador; Instrucción pública, Waddington, senador; Comercio, Freissere, de Bort, senador; Obras públicas, Freycinet, senador; Guerra, general Gresley; Marina, Pothuan, senador; Negocios extranjeros, Laboulaye.

Variedades.

SOLEMNIDAD LITERARIA.

Agradablemente impresionados vamos á ocuparnos de la fiesta dada en la Academia de la Juventud Católica. A las siete, y á pesar de lo desapacible y lluvioso del tiempo, estaba ya completamente lleno el estansísimo salón donde se celebran estas sesiones, por una escogida sociedad compuesta en gran parte de señoras. Parece que la aristocracia del talento, del saber y de la sangre se habían dado cita en aquel recinto, espléndidamente iluminado y decorado con severa y adecuada magnificencia. Presidía el Sr. Cávovas, digno Gobernador civil interino, teniendo á su lado á los individuos del Jurado calificador y la Junta directiva de la Academia.

Prévia una pieza musical hábilmente ejecutada al piano por el Sr. Martín, el Sr. Nuno, secretario del Jurado, leyó una bien escrita memoria en que trazó á grandes rasgos la historia del certamen y los acuerdos del tribunal. El Sr. Sierra y Ramírez, por ausencia del Sr. Lara y Pineda, presidente del Jurado, improvisó un discurso nutrido de sentimiento y de doctrina como todos los suyos, lamentándose de la falta de trabajos para uno de los asuntos del certamen y de no haber habido para otros dos composiciones que llenaran el objeto, razón por la cual no se les había podido adjudicar premio, á pesar de las bellezas que no podían menos de apreciar en muchas de ellas. Abiertos por el Sr. Presidente los pliegos que contenían los nombres de los escritores laureados, resultó ser por la bellísima composición poética á la «Caridad», el Sr. D. Julio Fguilaz, de Córdoba, y por los elocuentes y concienzudos folletos dedicados á demostrar que todas las ciencias y Be-

llas Artes reciben grande auxilio é impulso de parte de la Iglesia católica, los Sres. D. Juan B. Portos Aínat, médico de Benajama, provincia de Alicante, y D. Francisco Javier Fuentes y Ponte, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia en Murcia. El primero se presentó á recoger el premio, consistente en una preciosa azucena de filigrana de plata, y no así los otros dos por no hallarse en el salón.

Después de un agradable intermedio de música en que tomaron parte el Sr. Gomez Navarro y el referido Sr. Martín, los individuos del Jurado Sres. Garcia Lovera (D. Rafael) Gonzalez Francés y Sierra leyeron, el primero, á ruego del autor, y los otros dos por ausencia de ellos, los trabajos que acababan de ser premiados, que emán dose públicamente los pliegos que contenían las firmas de los que no lo habían sido. El Sr. Gobernador interino, á quien llamaban urgencias de su cargo, se despidió con una bella salutación de los concurrentes, encomiando el objeto elevado de aquella fiesta literaria y dirigiendo frases afectuosas á cuantos habían contribuido á ella, citando especialmente al sabio obispo de la Diócesis, al señor Conde viudo de Torres Cabrera y á las Academias de ciencias y de la Juventud Católica, por los premios que habían ofrecido y costeado. Trascurridos algunos momentos amenizados por la sección flarmónica, anunció el Sr. Presidente de la Sociedad, que por encargo especial de ella el referido Sr. Garcia Lovera se había prestado á leer, como leyó en efecto, la composición poética que nos nos toca calificar, que está dedicada á la Sierra de Córdoba, que se halla inédita, y obtuvo el primer premio en los Juegos Florales de 1868.

A segunda el inspirado poeta señor Fernandez Ruano, laureado también en varias lides de la gaja ciencia, leyó una oda sublime dedicada á la Concepción Inmaculada de la Virgen Maria, llena de unción católica y de arrebatadores pensamientos. El Sr. Gonzalez Francés, Magistral de la Santa Iglesia y presidente de honor de la Academia, cerró el certamen con un discurso elocuentísimo demostrando la importancia de aquel acto, defendiendo á la Iglesia de las injustas acusaciones de la inconstancia y del racionalismo y colocándolo en su lugar con la autoridad de la historia patria el carácter de la civilización árabe, el levantado espíritu de los Reyes católicos y el alicance y origen del descubrimiento de las Américas. Escusado es decir que tanto las composiciones en prosa y verso que se leyeron, como los discursos que se pronunciaron, fueron recibidos y aun interrumpidos muchas veces con nutridos aplausos.

A las once de la noche se despejaba el local á los acordes de una banda de música que estaba situada en la planta baja. La juventud de Córdoba esta dando elocuentes ejemplos de sus cultas aspiraciones asociándose y promoviendo escuelas y solemnidades como la del domingo, en que se adunan la moralidad, la instrucción y el recreo, eslabonando las gloriosas tradiciones de la ilustre patria de Séneca, Lucano, Rufo, Mena, Góngora y Saavedra.

Gacetas.

—Regla comisionada.—El sábado pasaron por esta capital con dirección á Sevilla el Excmo. Sr. Duque de Sotomayor y otros dos altos dignatarios de palacio, portadores de la misiva en que S. M. el rey D. Alfonso XII pide para esposa á la bella Infanta D.ª Mercedes de Orleans y Borbon, y el domingo han regresado para Madrid los mismos señores llevando el consentimiento de los Sres. Duques de Montpensier, padres de la futura Reina de España. El Sr. Duque de Sotomayor ha sido además portador de un rico brazalete de brillantes con el retrato de S. M., que ha sido ofrecido á la augusta novia, y ha recibido de los padres de esta un jarro de mérito singular, así como sus compañeros botonaduras de oro y piedras. Los ilustres comisionados fueron á su paso y á su regreso recibidos en la estación de Córdoba por el Sr. Gobernador civil interino. Gobernador militar, Presidente de la Diputación Provincial y diputados, Alcalde de la capital, tenientes y regidores, jueces y muchas personas distinguidas, y obsequiados durante su permanencia en Córdoba con espléndidos almuerzos.

—Sentencia.—A pesar de que hemos ido dando cuenta exacta de todos los pormenores relativos á la causa seguida al desgraciado cabo de la Guardia Civil Manuel Rincon, procedido por el hecho ocurrido cerca de Villafranca, como saben nuestros lectores, no habíamos querido volver á ocuparnos de este asunto, desde que supimos que por sentencia del Consejo de Guerra se hallaba condenado á la última pena, por evitar cualquier perjuicio que una noticia anticipada pudiera causar. Hoy ya podemos decir que la causa pasó al Capitán general, y que la sentencia fué confirmada con la acostumbrada brevedad. Esta sentencia parece que ha quedado en suspenso hasta nuevo aviso; de manera, que no podemos adelantar á nuestros lectores noticia alguna sobre la suerte de este infeliz, que tal vez se decidirá de un momento á otro.

—El vigila.—El termómetro desciende—y también desciende el agua.—¿Y por qué si baja todo—cierto artículo no baja?

—Como de Pascua.—Para uno de los días de la próxima de Navidad se prepara una corrida de novillos en nuestra plaza de toros. Según nuestras noticias el ganado es bueno y en la cuadrilla figurarán los célebres niños de Córdoba. También y como es natural en esos días habrá una gran rifa compuesta de quince regalos, entre los que figuran algunos muy notables y de ellos un ajuar completo y una preciosa novilla.

—Descansa en paz.—Los periódicos de Madrid nos traen la fatal noticia del fallecimiento de la virtuosa Sra. D.ª Eugenia Vidal y Aranguren, madre del Sr. D. Enrique de Leguina, Gobernador civil de esta provincia. A cuantas personas han frecuentado la sociedad de esta apreciada señora hemos oído hacer singulares elogios de sus cristianas virtudes, de la cultura de su trato y de las cualidades excelentes que realizaban en sus

posición distinguida. Su estimable hijo, que en el poco tiempo que ha estado al frente de esta provincia ha conseguido captarse el general afecto, no solo por su imparcialidad y rectitud en el manejo, sino por la afabilidad de su carácter, puede estar seguro de que el Códice ha sido sumamente sentida la pérdida que le aflige, y que todos, como nosotros, lo acompañarán en el sentimiento que le ha causado la muerte de su señora Madre, y piden á Dios el eterno descanso de la señora difunta y para sus acongojados hijos el consuelo que en estos momentos les es muy necesario.

—Frase fabril.—Un individuo que en la plaza de la Corredera intentó apoderarse sin permiso del dueño el sábado por la noche de unos cuantos pucheros, que se hallaban bien guardados, fué detenido por el sereno y trasladado á la cárcel. Escusado es decir que desde la prisión hasta la fecha, el individuo escamoteador hace pucheros á todas horas y aun probablemente no faltará alguna lágrima.

—Ese cacareo.—Ayer habían creído algunos palmas las aguas del Guadalquivir.

—Condecoración.—Ha sido concedida la Cruz de segunda clase del Mérito militar á nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Villa Zaballos y Sisternes, vocal que ha sido de la Comisión permanente de la Diputación provincial y Diputado hoy por uno de los distritos de la capital. Damos la mas cordial enhorabuena al agraciado por esta merecida distinción.

—Mismos pensamientos.—Siguiendo la costumbre de años anteriores el ministro de Hacienda ha resuelto que la paga del presente mes se satisfaga á las clases activas el veinte y dos del corriente.

—Festividad.—La sociedad económica de Amigos del País ha elevado á S. M. una exposición pidiendo el indulto de la última pena impuesta al desgraciado Rincon.

—No se escarmentan.—El sábado fué detenido en la plaza de toros un individuo que navaja en mano quería hacer alguna habilidad que, los municipales estorbaron á tiempo.

—Percepciones.—El tren-correo número uno descarriló el sábado entre Córdoba y Belmez, en el kilómetro diez y seis, saliendo fuera de la vía la máquina, el tender y nueve vagones, resultando heridos tres viajeros y dos guardias civiles, todos de poca gravedad. El tren de socorro salió de Belmez inmediatamente con objeto de prestar auxilios, y de Córdoba también salieron algunos mas con el jefe señor Pedrero y algunas otras personas. Pocos días antes había ocurrido otro accidente análogo en esta vía, en el que hubo también algunos contusos; de modo que si este mal no se remedia la línea de Belmez va á ser tan célebre como el paso de Vilches.

—Subasta.—En las casas Consistoriales de esta capital se subasta el día veintiseis la casa número cincuenta calle de Torrecilla de Hinojosa, por el tipo de seiscientos cuarenta y ocho pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1829.—Casamiento del rey D. Fernando VII con Doña Maria Cristina de Borbon.

—Resultados excelentes.—Cada día que asistimos á una de las reu-

406
Otros objetos preciosos salvados del primer naufragio, forman una reserva á la que muchas veces vienen á añadirse los peligrosos recursos del crédito.

Mad. de Maupierre, llevando la lealtad hasta la exageración, había exigido que se vendieran no solamente sus bienes, sino sus muebles y joyas.

Obrando así contra los consejos de algunos antiguos amigos, y bajo las indicaciones de los Bonin, había perjudicado á su nieto, á pesar del interés con que hacia este sacrificio. Desde el momento en que Julian abandonaba cuanto poseía y que su abuela entregaba todos sus bienes, el agente de cambio, acreedor nominal de Julia, debía ser muy feliz por el sacrificio completamente voluntario de la baronesa. En cuanto al público, que Julian debiera ciento cincuenta mil francos ó trescientos mil, la impresión producida era absolutamente la misma y la cifra se alteraba cada,

411
para no ser vistos con un individuo arruinado; otros por el miedo de que les exigiera un servicio embarazoso ó les pidiera veinticinco luises prestados. En cuanto al pequeño número de los que vinieron á estrechar la mano de Mr. de Maupierre en los primeros días, el olvido y la infirmitad del ejemplo no tardó en alajarlos.

Mas de una vez también le sucedió evitar á personas que venían quizá con buenas intenciones.

Por fortuna de Julian, durante los primeros días que siguió en su teatro, sus pensamientos estuvieron casi siempre concentrados en su abuela. Además encontraba á su lado su amigo fiel, en el que no podía sospechar un solo instante de indiferencia.

Desde el momento que conoció la desgracia de la familia que tan amistosamente le había acogido en otro tiempo, Marcelo Cavan no se separó de Mr. y Mad. de Maupierre.

410
precio del que hubieran pagado los revendedores. D. apes tranquilo ya, comprendía que se abusaba de su ingenua credulidad y que le engañaban. Cuando tres ó cuatro de sus antiguos camaradas, se ligaban para obtener al precio mas bajo posible un carruaje ó un caballo, bajaba la cabeza ruborizándose por ellos y se cubría sus condiciones con una sonrisa cuya amargura no comprendían. Después, al ver alejarse á aquellas gentes que se aplaudían el buen negocio que acababan de realizar á sus espensas, murmuraba muy quedo con el abatimiento propio de toda leal naturaleza maltratada por las desgracias de la vida:

—¡Hé aquí lo que son los hombres y los que yo creía mis amigos!

El había prestado dinero á muchos de sus compañeros; algunos se lo habían devuelto, pero nadie se lo había ofrecido. Pocos vinieron á verle. Unos se alejaban de Julian

407
En cambio la absoluta pobreza que la baronesa se reducía por Julian, era una viva censura, una memoria de todos los días que recordaba una falta que, sin esto, el mundo de Paris hubiera olvidado pronto.

Cuanto mas víctima se hacia Mad. de Maupierre, tanto mas se convertía Julian en atormentador. Nadie tenía en cuenta los propios sacrificios del pobre joven. Por ventura no es su deber hacerlos decían. En cambio, cuando se hablaba de la venta de las alhajas de una familia de la baronesa y de su posición miserable, era un concierto de censuras contra aquel que había sido la causa de la ruina.

Cada vez que se veía algun mueble ó alhaja procedente de la venta de los Maupierre, era como una chispa que venía á hacer estallar el incendio contra Julian.

Este había hecho lo posible para que su abuela se reservara con que

iones en que las lindas e inteligentes discípulas de Doña Josefa Mora dan una muestra de sus adelantos, ven con singular gusto y suma complacencia que lo que era en un principio una modesta reunion de alumnos, es ya hoy una verdadera «soiree» musical, tanto por las obras que se desempeñan como por el desempeño mismo de ellas. Siempre hemos creído que el trabajo constante y la aplicacion de cada cual á aquello de que sus aficiones ó las circunstancias parciales de la vida hayan formado su modo de ser y de vivir, da maravillosos resultados, si en provecho propio, en utilidad tambien de los demas. Un ejemplo nos ofrece esta casa y estas reuniones. La inteligente profesora que las dirige dedica á su honrosa ocupacion todas las horas hábiles del dia y de la noche; no esa un punto de sus trabajos; estudia constantemente y hace aprender con singular esmero; y no es menester que esto lo hagamos nosotros, puesto que las discípulas de la Sra. Mora de Gutierrez ya lucen ya bastante en nuestros salones y en todas partes reciben elogios verdaderos. En la última noche que nos vamos ocupando, la SEÑORITA D. TEODORA RAMIREZ ARRANO cantó la melodía «E. morta» y tocó una fantasia de «Lucrecia». La SEÑORITA D. ROSARIO SANCHEZ GUERRA cantó la romanza de «Martín» y «Juliana», melodía, y tocó la polca «Arrebatada». La SEÑORITA D. DOLORES DEBATE tocó una fantasia de «Lucia» y cantó «A la stella confidente» y un dúo de la zarzuela «Azón Visconti». La SEÑORITA D. BLANCA JOVER, la que tocó á temás la cavatina del «Barbero de Sevilla» y la de la zarzuela «Amor sin conocer». La SEÑORITA DOÑA LORRETO FOURDINIER tocó una fantasia de «Martín» y cantó «La Serena» de Gounod y un vals á dúo con la SEÑORITA D. DOLORES TREVILLA, la que además cantó la balada árabe «Sombra querida». La SEÑORITA DOÑA MILIA SANCHEZ GUERRA cantó la cancioneta Vévier. La SEÑORITA DOÑA VISA SAINZ tocó una fantasia de «Aio» y la SEÑORITA DOÑA CARMEN FOURNIER tocó una fantasia de «Lucia». La SEÑORITA DOÑA AMALIA ANCHELER tocó «La jota aragonesa», y su hermana la SEÑORITA D. NA PURIFICACION tocó de los «Ugonottis», y por último la SEÑORITA DOÑA JOSEFA MORA cantó la cancioneta «A la estrella confidente». Este programa dice mas que cuando nosotros pudiéramos añadir en sus elogios de la maestra y de las discípulas. A todas damos nuestra cordial enhorabuena, en la seguridad de que el aplauso general les servirá de útil estímulo.

Enterafe.—Los taneadores de sones de la renta interior y exterior que pretenden hacer la presentacion de los mismos por el semestre que vence en fin del corriente mes, pueden presentarse en la caja de esta Administracion económica, y por el negociado correspondiente se les dan cuantas explicaciones crean necesarias al fin indicado.

Huésped.—Hace dias se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo y compatriota el coronel D. Rafael Gutierrez de los Rios, en su distinguido hijo.

Primer trimestre.—En la cuenta de los fondos municipales relevas al primer trimestre de este año económico aparece un cargo de ciento veinte y ocho mil ciento noventa y tres pesetas y trece céntimos y una décima de ciento veinticuatro mil ochocientos setenta y seis.

Quince es saberse.—La «Gaceta» publica una circular de la direccion de Estancadas anunciando que el papel sellado y de oficio, pagarés de rentas y de censos, papel de pagos al lado, sellos sueltos para pólizas de puros, títulos y acciones de Banco y recibos y cuentas que en la actualidad se usan, deberá retirarse de la circulacion en treinta y uno del corriente mes, substituyéndolos con otro igual clase. El cambio deberá efectuarse todos los dias de sol á sol hasta fin de enero próximo sin próroga alguna.

Voló al cielo.—Con pasar he sabido que nuestro querido amigo D. Emilio Izardi y su excelente esposa acaban de sufrir uno de los peses mas terribles para el corazon de unos padres cariñosos con la muerte de su hijo Francisco, que en su cordada era ya el encanto de cuantos le conocian y la esperanza de cuantos lo rodeaban. En estos tristes y

angustiosos momentos solo podemos recordar á sus afligidos padres que ya tienen un ángel en el cielo, y que Dios enviará algun consuelo para su agudo dolor.

Extractos.—Se han publicado el Sábado en el «Boletín oficial» los extractos de las sesiones celebradas por la Diputacion provincial el diez y siete de Julio y diez y ocho de Octubre últimos.

Caballo.—El dia doce se subasta un caballo de desecho en el cuartel de la Guardia civil ex convento de las Duñas.

Categoría.—Con arreglo al real decreto del dia seis, publicado en la Gaceta del sábado, ha sido declarado jefe de administracion de cuarta clase de la Económica de esta provincia, y se ha asignado la cantidad de seis mil quinientas pesetas para material de dicha administracion.

Señal notable.—Muy solemne y de grande utilidad y provecho fué la sesion extraordinaria con que el Círculo Católico de Obreros celebró el dia de la Inmaculada. Centenares de obreros con un buen número de socios honorarios y muchas personas de distincion llenaban el espacio del salón del Círculo desde las primeras horas de la noche, sin otra invitacion ni mas convocatoria que el artículo en su reglamento que les ordena congregarse para celebrar los dias festivos; y era ciertamente de admirar en medio de un tan numeroso concurso el orden y la franca cordialidad que allí reinaba. Con el director general diocesano, asistió el docto y muy caloso Rector del Seminario, obrero infatigable y profundo conocedor del espíritu y prácticas de esta grande obra. El Sr. Aguilar, complaciente, dió á la santa y entusiasta multitud sabias lecciones de doctrina dogmática y moral, tan adecuadas á la festividad y al auditorio, que fueron estimadas y muy provechosas, y harán inolvidable la memoria de esta sesion. Tambien fué justamente elogiado el conocido y muy simpático obrero S. Calvo Pizarro que, al esponer el amor y devocion de los españoles á la Virgen Purísima en todas épocas, trazó con suma habilidad rasgos históricos de gran vida, y presentó con exquisita naturalidad grupos bellísimos que hicieron de su discurso, y en su género, una obra de indispensable mérito. Estos son en verdad los cimientos sobre que han de crecer con robustez y rectitud las obras para que lleguen á ser útiles y fructuosas.

Previsiones.—Puesto que el Gobierno ha dispuesto que los empleados que gocen un sueldo menor de mil quinientas pesetas se pongan á disposicion de las juntas provinciales de censo de poblacion, la necesidad aconseja irles instruyendo en el cometido que han de realizar, evitando en lo futuro cuanto tienda á dificultar ó contrariar las operaciones delicadas que se relacionan con la estadística. Ya que se ha dictado la medida, sa que nos de ella el mayor provecho posible.

Subgobernador.—Ha tomado posesion del de Linares nuestro amigo D. Eleuterio Villalba.

Frasquito.—Por falta de él se halla detenida en Madrid una carta dirigida á esta capital á don Luis Baena.

Lotería.—El señor encargado de la Administracion establecida en la calle de la Esparteria, desea manifestemos que suplica á los suscritores y amigos que tienen encargos hechos para el sorteo de Navidad, se sirvan recogerlos con oportunidad, para evitar dejen de ser servidos por olvido ó equivocacion.

Excelente nombramiento.—Con las formalidades reglamentarias ha sido nombrado por unanimidad el correspondiente oficial de la Sociedad de Amigos del Pais en Málaga el ilustrado canónigo de aquella Santa Iglesia Sr. D. Ildefonso Cánovas y Gimenez. Este es uno de los nombramientos mas honrosos para el que los hace que para el agraciado, puesto que las especiales circunstancias que en el señor Cánovas concurren lo hacen muy digno de figurar en toda corporacion que se dedique al fomento de los intereses morales y materiales de los pueblos.

Pago.—El catorce pagará la caja de depósitos el crédito procedente de la tercera parte del ochenta por ciento de propios perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

Capellanía.—Se ha solicitado la conmutacion de rentas de la capellanía fundada en la parroquia de Luena por D. Juan Hurtado de Mendoza.

Elleto.—Por uno del juzgado de Priego se llama á Francisco Caballero y Pacheco, vecino de Izajar, para oír la sentencia que se ha dictado por hurto.

Ejemplo.—Con motivo de la solemnidad del dia ocho, la víspera estuvieron iluminadas en Málaga la torre de la Basilica y gran número de casas particulares.

Comercio.—La exportacion de vinos de Jerez durante el mes pasado ascendió á ciento doce mil ochocientas treinta arrobas, dos mil trecientas diez mas que en noviembre anterior. La de vinos del Puerto no pasó de veinte y ocho mil quinientas treinta arrobas.

Expel.—En el sitio de el Algarrovejo, término y jurisdiccion de esta villa, se halló en el año de mil seiscientos veinte y nueve una lápida de sepulcro con la inscripcion en latin que traducida dice: «Aquí están enterrados en la forma y lugar de los Obispos, los sagrados huesos de el esclavizado Prelado Martín, el cual, por servir á Cristo, abrazó en su mocedad la vida monástica, y siendo antes rico, vivió pobremente; levantó la Iglesia catedral de Ecijs, residencia de los Obispos en el Alcázar; y luego á el punto, fué levantado á el cielo entre los Santos. Grabóse esta inscripcion en este mármol á trece de mayo en la Era de César en novecientos sesenta y nueve. Lector ruega á Dios y á los Santos.» Esta fué la mejor inteligencia que se le dió á esta lápida por los Padres de la compania de Jesús y otros gramáticos y retóricos, á solicitud de D. Pedro Ceballos, quien la tiene entre otras en su casa. «Corresponsal».

La Asamblea.—Seis de Diciembre de mil ochocientos setenta y siete.

En el pasado Noviembre tuvo lugar en esta poblacion la visita girada por el señor Inspector de Instruccion pública de la provincia D. Francisco Perez Puerta, á las Escuelas de la misma, cabienonos la satisfaccion de saber lo muy complacido que quedará del estado en que las halló, pues que si bien resultó, ofrecieron las dos públicas de niños, tambien fué brillante el de las iguales de niñas, á cargo una, de la maestra Doña Joquina Aurora Magias, y la otra al de las dos Profesoras Doña Isabel Romero Gimenez y Doña Antonia Nieto Romero, como tambien la que subvencionada por el Ayuntamiento existe en el Establecimiento denominado del Santispiritu, á cargo de otras dos señoras Profesoras, y por último, encontró tambien en buenas condiciones la escuela de Párvulos. Ya que este ramo me ocupa creo del caso consignar que los maestros y maestras de esta localidad, se hallan total y puntualmente satisfechos de sus haberes y material, no obstante la apurada y gravada situacion de estos fondos municipales. «El corresponsal».

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.

Observaciones del dia 10 de Diciembre de 1877.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	743.9	745
Temperatura (Termómetro y humectómetro) en grados centígrados.	10	12
Id. humedad.	10	41.5
Direccion del viento.	O. S. O.	O.
Estado del cielo.	Chbro.	Chbro.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	14	
Id. mínima id. id.	7.9	
Id. media id. id.	10.95	
Id. máxima al sol.	21	
Id. mínima de irradiacion terrestre.	9.9	
Lluvia (altura en milímetros).	10	

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fletatos de esta capital en los dias 7, 8 y 9 del corriente.

	Pts.	Cts.
Central.	225	76
Puente.	1294	70
Rincon.	2727	47
Nueva.	394	24
Gallegos.	1017	16
Matadero.	204	06
Total.	8393	39

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	3819 11
A la provincia y municipio.	3819 70
Adicionadas.	754 58
Total igual.	8393 39

Córdoba 9 de Diciembre de 1877.

—Bartolomé Belmonte.

Administracion del matadero y carniceria.

Semana del 29 de Noviembre de 1877.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Reses degolladas en la semana.	Libras.
46 cabezas de ganado vacuno.	9010
237 idem de lanar y cabrio.	3790
Total consumo.	12800
Movimiento de la Bolsa de quiebras.	Ris. Mrs.
Existencia á fin de la semana anterior.	10137 12
Suplemento hecho en la presente.	927 18
Existencia que resulta para la entrante.	9509 28

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 6 de Diciembre de 1877.

—El Administrador, Francisco Serano.

Boletín religioso.

—Hoy, San Dámaso, papa y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.— Hoy, en la Santa Iglesia Catedral.

—Quinto dia de solemne novena, en la Iglesia hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, á Maria Santísima en el misterio de su Concepcion Inmaculada. Al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá la novena, terminando con motetes y Salve.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Diciembre de 1877.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El haberse dado el calificativo de extraordinaria á la brevelgisatura en que se han de discutir los contratos matrimoniales, ha servido para ocupar por algunos ratos á los que acuden á los círculos donde se trata de asuntos políticos, pero los ministeriales le niegan este carácter. Como la convocatoria se ha de hacer un dia de estos, esperemos á poder saber lo cierto.

Tiénesse por seguro que los constitucionales no solo asistirán á las sesiones, sino que tomarán parte en la discusion y harán patente el patriotismo de que se hallan poseidos cuando del bien del pais y de las instituciones se trata por mas que con esto se disgusten los que por todos los medios quisieran oponerse á que adquieran la fuerza y prestigio necesarios las dos grandes agrupaciones llamadas á turnar en la gobernacion por os medios constitucionales y parlamentarias.

Los que tanto habian en la nueva actitud que suponian habria de adoptar el presidente de la cámara popular, parece no las tienen todas consigo, y se vuelve á hablar de nuevas misivas y viajes á Llanes para saber fijamente á qué atenerse, pues los vientos de Asturias soplan estos dias á favor de la nave ministerial, que parece ha salvado cuantos escollos se presentaban para llegar con felicidad al término del viaje emprendido.

Las comisiones española y francesa han llegado á buen acuerdo en la cuestion arancelaria, asunto de preferente interés, pues con él ha de recibir muchas ventajas los productores nacionales que se dedican á la exportacion de callos con especialidad.

Los históricos se reúnen en gran sesion el miércoles próximo para acordar la marcha que hayan de seguir en adelante y las declaraciones que harán al discutirse los contratos matrimoniales.

Como á la «Política», se le suponen ciertas inspiraciones, ha llamado la atencion el artículo que ha publicado sobre concesion de mayores facultades á importancia á los gobernadores

de provincia, conforme con lo que se estableció bastantes años há, y pidiendo la remocion ó traslacion de algunos de ellos.

Conforme le tengo indicado las provincias vascas, siguiendo el ejemplo de Vizcaya, han nombrado comisiones que se acerquen al gobierno para que se adopten las medidas necesarias, con las menores molestias posibles, para el planteamiento de los últimos acuerdos sobre tributacion.

De nada han servido hasta el momento las buenas disposiciones de Mac Mahon para llegar á un buen acuerdo entre los poderes públicos en el país vecino, habiendo fracasado los trabajos de Dufoure y Batbié para la formacion de un ministerio del centro izquierdo que transigiera con que las carteras de Guerra, Marina y Negocios extranjeros estuvieran desempeñadas por hombres completamente separados de la politica: las izquierdas, dominadas hasta cierto punto por los mas exaltados, piden un gabinete homogéneo; y en su vista los llamados constitucionales deciran que estarán al lado del presidente hasta para disolver la cámara, y se cree que el resultado final sea este ó la dimision de jefe del Estado. Varios senadores y diputados del centro izquierdo demuestran simpatias por el mariscal-presidente; pero ligados como están con los gambetistas, no se atreven á declarar-se partidarios de la conciliacion.

Las noticias de la guerra dan cuenta de lo que entre los gran ejércitos solo puede llamarse escaramuzas, atribuyéndose los turcos ciertas ventajas de ellas. Sus telegramas vuelven á exagerar como algunos meses hace, lo cual no les sirvió para que los moscovitas obtuvieran grandes triunfos lo mismo en Europa que en Asia.

En el Boletín que ó anoche el consolidado á 13'80.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—A las seis de la tarde llegó ayer á Sevilla el enviado de S. M. el rey, portador de la carta régia en que S. M. pide la mano de su agusta prima la infanta Mercedes.

El marqués de Alcañices fué recibido en la estacion por las autoridades y las corporaciones oficiales. Inmediatamente se dirigió con el mayordomo marqués de la Frontera al palacio del SS. AA. los duques de Montpensier, en carruaje de gala que puso á su disposicion por encargo de los infantes el jefe de la casa, y allí, en presencia de SS. AA. su servidumbre, las autoridades y algunas otras personas, el marqués de Alcañices hizo entrega solemne de la carta del rey, que fué recibida con grande aprecio.

Momentos despues tuvo lugar la comida con asistencia de las personas invitadas. El marqués de Alcañices saldrá hoy de Sevilla en el tren correo de regreso á Madrid.

—Anteayer falleció en Roma el ex-general carlista Lizarraga. Ayer se verificó su entierro, al que asistieron varios correligionarios suyos, y mañana tendrán lugar sus funerales.

—Escriben de Madrid al «Diario de Castellón» la siguiente noticia, que hasta ahora no se ha confirmado, puesto que el Sr. Barca no ha salido de la corte:

«Mañana saldrá para Llanes el centralista Sr. Barca, encargado de una mision especial para el Sr. Posada Herrera. Los centralistas desean sin duda tener una contestacion definitiva del señor Posada, y con este objeto va el señor Barca á Llanes.

—Anoche quedó firmado el nuevo convenio arancelario entre Francia y España aceptando los comisionados franceses todas las modificaciones introducidas en el contraproyecto por los representantes españoles.

—Como habiamos anunciado, en la reunion que como sábado tuvo lugar anoche en casa del señor conde de Cheste, la junta suprema del partido moderado se limitó á conocer las comunicaciones recibidas de provincias y acordar la fecha de la reunion extraordinaria para ocuparse escusivamente de la conducta del partido respecto del enlace de S. M. Este acuerdo se tomó á excitacion del señor conde de Xiquena, quien dijo que creia llegado el momento, siendo oficial el enlace, de cumplir el acuerdo tomado por la junta en su última reunion general, resolviendo definitivamente la conducta del partido moderado con relacion á todos los actos que con aquel fausto suceso se relacionan.

Así se hizo, acordando reunirse el miércoles próximo á las dos de la tarde.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre las mas satisfactorias resultas de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Teadillas.

8 Calle 8

DAUPHINE en PARIS

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FABRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

VENTA A PLAZOS, 10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.
Enseñanza y composura gratis
a domicilio.



Un año de crédito
y veinte años de garantías.

Fidantes estilogos ilustrados con los premios
LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,
a las sucursales siguientes:

<p>ESPAÑA.</p> <p>Badajoz San Juan 32. Barcelona Plaza del Angel Baria 1. Bilbao Arenal 18. Cádiz Columna 20. Córdoba Ayuntamiento 14 y 16. Cádiz Real 18. Gerona Plaza de la Constitución 10.</p>	<p>ESPAÑA.</p> <p>Huelva Concepción 12. Lérida San Antonio 9. Madrid Carretas 35. Málaga Duque de Victoria 4. Palma Bolívar 3. Sevilla O'Donnell 5. Sta. Cruz de Tenerife Sol 39.</p>	
---	--	--

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.

Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 10 céntimos. Carretes de 500 Llardas un real y 40 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.

LA MERCED.

Fundición de Hierro y Bronce de

ANTONIO CARO.

Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcción en prensas de palanca de molinos de dos husillos y de torre para la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazando las de madera, para grandes riegos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparación a máquinas de vapor, Tuberia, Columnas, Candelabros, Aridos mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Monteras, Repisas, Cristalerías etc.
Alquiler de bombas y estresantes.
Compra de hierro, plomo y bronce.
Instalación de edificios y aparatos industriales.
Representación de varias casas constructoras de los Estados-Unidos, Bélgica e Inglaterra, Agente único en esta provincia para la venta de toda clase de máquinas, con especialidad las locomóviles de vapor, de la renombrada fábrica BUSTON ROCTOR Y COMPANIA.
Detalles a todos puntos.

Aviso

U timos dias de venta, de los objetos de madera tallada que se exponen en la calle de la Librería número 20, o quina a la cunsta de Lujan. 3-1

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre a cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 685, Oxford-street, Londres.

No. 4.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermejo que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor, principio regenerador de los huesos. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la *palidez*, los *calambres* y los *tránses de estómago*; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la *menstruación*.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cia
Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	Las gastralgias,
Las náuseas, eructos de gas,	Las hinchazones del estómago,
Las gastritis,	La jaqueca,
Los calambres de estómago,	Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

MÁTICO DE GRIMAULT Y Cia

Farmacéuticos en Paris.

Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:

1. Inyección de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los flujos los mas tenaces.
2. Capsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no causar el estomago, como lo hacen todas las Capsulas de Copaba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Leche de vaca.

En la calle del Gran Capitan núm. 8, esquina a la del Huerto de los Limones, se vende leche de vacas, no solo a las acostumbradas horas de la mañana y primera de la noche, sino que tambien a cualquiera otra del día para atender a la lactancia artificial ó al destete de los niños, ya a la alimentación de los enfermos ó al uso de este medicamento público etc. Sobre todo, ó con completa seguridad, si se prueba la hora en que se haya de acostar.

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora después de su llegada el molino puede ya funcionar y molar.

El molinero puede añadir tantas muelas como quiera a las que antes poseía sin nuevos gastos de construcción y sin ningún genero de molestia.

Las muelas de calidad extra superior, proceden de las mejores canteras de la Ferrière-sous-Jouarre.

La Torre de fundición tiene la ventaja de ser insensible a la humedad, al calor y a la sequia, que en los países cálidos sobre todo, disloca tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que estén. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundición ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y explicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPELLE

144, Faubourg Poissonnière, Paris

Petróleo. Almacenes de Contreras hermanos en Cádiz, segunda aguada. De sus precios y condiciones, escriben Comedia número 7. Tambien se formalizan contratos de cargamentos a recibir.

MAQUINAS DE VA POR VERTIC

SISTEMA DE HENRI
Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1877.
MEDALLA DE PROGRESO (conferida a la Gran Medalla de oro) en la Exposición universal de Viena.

Portátiles, fijas y locomóviles, de 1 a 20 caballos. Superiores por su construcción, son máquinas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalación, llegan siempre montadas y listas para funcionar, cuestan poco, consumen poca cantidad de combustible y pueden ser conducidas por cualquiera que sepa manejar un sistema de vapor. Se aplican a todas las industrias, al comercio y a la agricultura.

J. HERMANN-LACHAPELLE
144, Faubourg Poissonnière, Paris

Venta. A voluntad de su dueño y libra de todo gravamen, se hace el cortijo nombra de la Membrilla baja, situado en el ruedo y término de Santa Ella; linda al Norte con el arroyo de Temperales, al Este con el camino que dirige a Sevilla, al Sur con el arroyo de la Membrilla alta, y al Oeste con el de Barrionuevo. Está compuesto de 540 fanegas de tierra, y tiene buena oficina toda de nueva construcción. Para tratar en Córdoba calle Ramirez Aréano número 7.

Arrendamiento. De una haza de olivar de cinco fanegas y media de tierra, frente al Tablero bajo. Para tratar. Candelaria, núm. 3.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un cómodo apartado sito con su cocina y una sala baja perteneciente al mismo. Calle de Gonzaga núm. 7.

Gran barato granadino. Situado calle Ambrosio Morales frente a la cuesta de los Gabachos.

En este establecimiento hay un gradido, surtido en precios de todas clases, desde lo mas barato hasta lo mas superior, y ademas un sin número de artículos que la falta de espacio nos priva de enumerar.

Arrendamiento. El de la casa calle plazuela de Pedro Muñoz, núm. 6. Para tratar Fernando Colón núm. 9.

Esferas. En la calle de Alfaro número 44 se venden esferas de colores finos y de cordelillo, a precios arreglados.

Venta. Se hace de una casa, en la calle de Cabrera número 7, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar en la misma darán razón.